

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE a petición expresa de "GESDOCUMENT Y GESTION SA", solicitando certificación referente a la Sociedad denominada "DINAMA APLICACIONES MOVILES SL" comprensiva de su constitución, válida existencia, nacionalidad, lugar de constitución, datos registrales, domicilio, CIF, socio único y administradores con sus datos personales y periodo de designación; he examinado los libros del Archivo de este Registro de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-384.859, folio 71 del tomo 21.625, sección 8ª, extendida el 27 de Julio de 2005, en virtud de copia de la escritura otorgada en Madrid el 3 de Junio de 2005 ante su Notario Don Antonio Morenes Giles con el número 1557 de su protocolo, inscrita en unión de otra otorgada ante el mismo Notario el 13 de Julio de 2005 con el número 1790 ; consta inscrita en este Registro Mercantil la **Sociedad de responsabilidad limitada** denominada "**DINAMA APLICACIONES MOVILES SL**", la cual fue constituida mediante dicha escritura, con C.I.F. **B-84389980**.

En la misma inscripción, figuran, entre otros particulares:

a.- que el SOCIO UNICO ES la entidad mercantil, de nacionalidad estadounidense denominada "DINAMA LLC", constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware (Estados Unidos de América), con domicilio social en 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware. Tiene CIF en España N4003895-B.

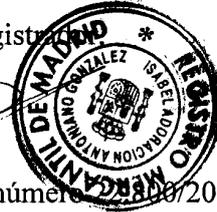
b.- el nombramiento por tiempo indefinido como administradores solidarios de DON LUCIANO SALVATORELLI DE GUGLIELMO, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle 3 de Campo Alegre, edificio Aldavila, piso 1, apartamento 102, Campo Alegre, Caracas, Venezuela, y con pasaporte C-1488748, DON GERARDO LINARES MARTINEZ, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, soltero, con domicilio en Avenida Leopoldo Aguerrevede, Conjunto Residencial Los Parques, Edificio Yacambu, apartamento 112, Urbanización Santa Fe Norte, Baruta, Estado Miranda, Venezuela y con pasaporte C-1092479, y DON PEDRO RIOS ROLDAN, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Canglion, Residencias Parque Urimare, Torre F, piso 3, apartamento 32-F, la Tahona, Baruta, Estado Miranda, Venezuela, y con pasaporte español X-682093, quienes aceptan el cargo.

SEGUNDO: Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja, resulta que el domicilio de la sociedad se establece en MADRID, CALLE DON RAMON DE LA CRUZ, 17.

TERCERO: Y que en la propia hoja, no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica.

Y para que conste, y no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, que va extendida en dos hojas de papel timbrado de este Registro, números 5730982, y 5730983, y la firmo en Madrid, a siete de mayo de dos mil once.

El Registrador



Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 5730983/2011.

Hons. s/m

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legitimo
la firma de D. Isabel Adria Antonio
Gonzalez Registrador Mercantil de Madrid.
Madrid, 11 de Mayo de 2011



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961.

1. País España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por José Domingo Rodríguez Martínez
3. Actuando en calidad de Registrador Encargado
4. Se ha sellado/timbrado con Registro Mercantil de Madrid

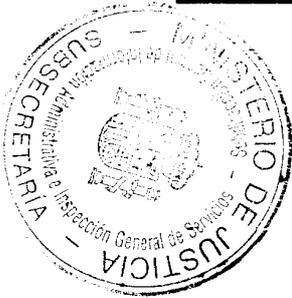
Certificado

5. En Madrid
6. El 11 de mayo de 2011
7. Por José María Iglesias Celemin. Funcionario Autorizado de Legalizaciones. Ministerio de Justicia.

8. Con el número
9. Sello/timbre

20364

10. Firma



NO
PARA
CERTIFICAR

7